

BUIN, 11 de Marzo de 2021

DECRETO TC. N° 55 / Vistos: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto TC N° 202 de fecha 23 de Octubre de 2020, la I. Municipalidad de Buin aprobó las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin".

3.- Que por Decreto TC N° 229 de fecha 13 de Noviembre de 2020, aprueba las consultas, respuestas y aclaraciones.

4.- Que por Decreto TC N° 36, de fecha 12 de Febrero de 2021, se adjudicó la Licitación Pública "Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin" al oferente Juan Carlos Muñoz Saez.

5.- El Contrato suscrito con fecha 08 de Marzo de 2021, entre la I. Municipalidad de Buin y el oferente don Juan Carlos Muñoz Saez, para la ejecución del proyecto señalado en el considerando número cuatro, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 17 de fecha 11 de Marzo de 2021.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Buin y don Juan Carlos Muñoz Saez, para la ejecución del proyecto denominado "**Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin**", registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 17 de fecha 11 de Marzo de 2021, documento que forma parte integrante del presente Decreto.

2.- Las obras serán financiadas totalmente con recursos aportados por el Gobierno Regional de la Región Metropolitana, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), gastos que serán imputados a la cuenta de administración de fondos 114.05.96.052/019 "Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. apg.
DISTRIBUCION:

- SECPLA
- D.A.F.
- TRANSITO
- Control
- A. Jurídica
- Archivo Secmu.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde